Jueves 21 de Mayo de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,096

ESTE DIARIO se publicará en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de la Cámara, número 11, desde la tarde mañanas, tardes y sábados.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADO:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . 10.50 " "
Por un año . . 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se establecerán la tarde de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados.—Se insertarán, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos anónimos serán rechazados y destinados en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administración de no admitir escritos que por su materialidad no puedan publicarse sin esa formalidad.
Regirán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

MAYO—21.
LA ASCENSION DEL SEÑOR, SAN FERNANDO Y TORCUATO.
DIA—22.
SANTA RITA DE CASIA VIRGEN Y SANTA QUITERIA VIRGEN.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida, Colonia, Rosario, Mercedes, San Carlos y Maldonado.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Pereyras, Florida, Durazno, Paysandú y Minas.
El siguiente día partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El Amazonas sale hoy para Corrientes á las 4 de la tarde.

EL SIGLO

No sabe lo que son principios.

Uno de los colectores de *El Orden* nos reprueba dos cosas: que no hayamos justificado los cargos que le hicimos dias pasados incidentalmente, y que escaseemos la cuestion de los principios que ha sentado en su artículo del dia 27, y que lleva por epígrafe «El despecho del doctor Ramirez.»

Desde luego difícilmente se concibe que, bajo ese epígrafe, se pueda comprender una cuestion de principios; y á la verdad que en el artículo á que se refiere *El Orden*, no se consigna, no se discute un solo principio.

La moderacion y la conciliacion no constituyen principios; son modos de ser peculiares al carácter, á la educacion, al alma.

La intransigencia con los intereses inmorales, la firmeza para perseverar en una creencia, aun cuando esa creencia sea la mas avanzada expresion de una escuela ultra; el culto de los principios mas austeros sin que sobre ellos se admita transaccion por condicion alguna, no excluyen la moderacion que es la dulzura del alma, la elevacion del carácter, la pureza del corazon.

Luego no puede preguntarse como lo hace el *Orden*, si la política moderada no es la mejor política, porque la moderacion no constituye una política, sino que es una cualidad accesoria de la forma y modo como la política se lanza á su desarrollo, se predica.

Ninguna política excluye la moderacion que generalmente se anida en el corazon de esos grandes caracteres que han absorvido su vida en la realizacion de un pensamiento noble, grande, innovador y que han tenido la abnegacion de sacrificarse en su holocausto.

Verguenza es el prototipo de la dulzura en el alma, de la elevacion en el pensamiento, de la benevolencia en el carácter; y sin embargo fué el apóstol intransigente del principio republicano, que proclamó imposible sin que las convulsiones de una revolucion tan radical si la sangre que salpicar debia su inmortal conquista, le preocupara para nada.

Pero si ninguna política excluye la moderacion, la política *de la moderacion* de ciertos políticos, es la política de la indignidad, de la cobardía, de la ruindad; es la política de la transaccion con todos los intereses inmorales, de la contemporizacion con todos los elementos espúreos, de la fusion de todos los principios, ó de su negacion en aras de una estúpida é imposible armonía de todas las voluntades; es la política que aconseja el silencio en presencia de un gran robo al Estado para no—alejamos la multitud de los hidrópicos; que aconseja el silencio y hasta el encerrarlo en las trapellas, de los acaros, de los atentados, por temor de sublevar resistencias, aunque esas resistencias sean legítimas é insubordinadas; es la política que aconseja al *Orden* y á los oficiales del primer Batallon de Guardias Nacionales, la neutralidad entre las instituciones del país y la rebelion, entre el Gobierno de la República y el caudillejo prepotente de un Departamento; es la política que dicta la minuta de enctastacion de la Asamblea que ayer publicamos; es la política que acepta todos los medios para llegar al fin; que disculpa y alienta con la impunidad todos los atentados, todos los escándalos; que deja impunes las mashorcadas, los empastelamientos de imprenta, los golpes de autoridad de los Gobiernos y las rebeliones de los caudillos; es la política en fin, que escluye y condena los principios y en su lugar levanta la doctrina de los términos medios, de los medios empíricos, de los golpes de estado, de la tutela gubernativa, de las facultades estraordinarias, del protecionismo, del curso forzoso.

Esa que se entiende por *política moderada* es lo que condenamos nosotros, no la moderacion que se traduce—es sobriedad, es gravedad, es rectitud, cualidades que pueden acompañar á los mas severos, á los mas intransigentes prinsipistas; cualidades que dignifican y ennoblecen y que en manera alguna escluyen la severidad del carácter, la magnanimidad de los sentimientos.

En otra época escribimos algunos artículos sobre ese mismo tema que reproduciremos ahora al al dispositivo de mayor espacio, y que demostraran que jamas hemos condenado la moderacion, y que de no conciliarla siempre, nos hacemos un reproche y un cargo.

Pero ese cargo que pudiera hacersenos porque hasta cierto punto disculpamos por los motivos justos, nobles, dignos que casi siempre determinan nuestra exaltacion, porque nos colocamos en el terreno que las prescripciones del deber nos nuestro nos indican, y en el permanecemos firmes á despecho de los sinsabores que esperimentamos, y de la indiferencia de los que quisieran ver en el órgano de publicidad que tenemos á nuestro cargo, un agente ciego del predominio personal de los hombres que se agruparon y se agrupan al rededor de la bandera que tremoló en los muros de Montevideo, cuando tenemos la inquebrantable resolucion de sostener la bandera, combatiendo sin cuartago á los hombres que nieguen sus dogmas, que los desnaturalicen y prostituyan, ó que contra ella se armen, para venir una vez mas á la anarquía ó á la Dictadura.

La obstinacion en el mal.

La generosa reacion que desde los primeros dias de Mayo se ha operado en las ideas y en las tendencias de la situacion, no ha conseguido llevar su saludable influencia hasta el seno del primero de los poderes constituidos.

Parece que los Diputados y Senadores de hoy, como si quisieran conservarse fieles á alguna consigna recibida de autoridad y proteger la perpetuacion de los gobiernos personales, olvidan con fatal obcecacion que todas las circunstancias han cambiado, y que deben prestar su cooperacion decidida al único gobierno que puede sostenerse hoy, el de la opinion y de la ley.

La Asamblea, ya vinculada por su eleccion á la Dictadura, quien vincularse nuevamente á ella; sancionó y aplaudió todos sus actos sin escepcion y sin restriccion alguna.

Ese dia la Asamblea, aceptando ciegamente el legado de la arbitrariedad, abdicó su soberanía y miró su porvenir.

Aquel paso, nada de lo que las Cámaras hagan puede sorprender á la opinion.

¿Máximo Perez desconoce la autoridad del Gobierno, levanta sobre la ley el pendellón de las clasas, lanza sobre tres departamentos hordas de depredacion y vandalaje.

Y bien ¿qué puede percibir la Asamblea General en esa obstinada incandidez?

El caudillaje y el desenfreno de Máximo Perez estan sancionados por ella, en la ley que justificó sin restriccion todos los actos del Gobierno Provisorio.

Hoy que la ley de Máximo Perez ha estallado al sentirse contenida en los comunales preliminares que antes tenian campo abierto, la Asamblea se ha encontrado frente á frente con un terrible dilema.

O estigmatizaba la rebelion, condenando así el legado de impunidad que ha querido dar de base á su fortuna, ó la legitimaba arrostrando sin sonroro toda la fuerza del sentimiento popular.

¿Cómo ha creido la Asamblea escapar á los dos estremos del dilema?

En nota á el Poder Egecutivo es indiloso y evasiva.

La Asamblea General lamenta los acontecimientos que han tenido lugar!

¿Para qué preocuparse de saber si el Gobierno ha procedido dentro de la esfera de sus mas estrictas atribuciones?

¿Para qué preocuparse de reconocer que la sublevacion de Máximo Perez ha sido todo lo mas injustificable é inmoral que puede concebirse?

¿La sensibilidad espasifia, la evangélica virtud de los señores de la Asamblea solo encuentran motivos de lamentaciones en esa atentado sin ejemplo en la historia de nuestros frecuentes atentados.

La Asamblea General recomienda muy eficazmente al Poder Ejecutivo que las medidas que se adopten á fin de restablecer la tranquilidad pública, si es posible, sean sin derramamiento de una sola gota de sangre de Orientales.

¿Repugna á los sentimientos de la Asamblea el derramamiento de una sola gota de sangre?

Pues entonces lance un anatema, un anatema terrible contra el malvado que si hubiera encontrado apoyo en el país, la hubiese derramado y hecho derramar á torrentes.

Es absurdo suponer que ninguna persona sensata é ilustrada pueda desear que de nuevo sangre oriental venga á regar nuestro suelo; sobre eso no hay que hablar.

Pero nosotros decimos: la Asamblea al poner la condicion mencionada á las medidas que se adopten para sofocar una rebelion que no condena ni califica siquiera, arrebata al Poder Ejecutivo todo la fuerza y la energía de que debe revestirse para restablecer su autoridad desconocida y agredida con torpeza.

No se dice al Gobierno que evite la efusion de sangre salvando siempre ilesas las instituciones y la dignidad de la República; se le dice simplemente que la evite para terminar *acontecimientos lamentables.*

Se le dice disimuladamente que trance con el rebelde, que acceda á sus pretensiones.

Afortunadamente la indiscreta indiscreta de la nota de la Asamblea solo consegurirá dar un prestigio póstumo á la montonera del caballejo de Mercedes.

Pero de todos modos quedará constatado que la Asamblea General no aprueba que el Gobierno del General Batlle tiende á sustituir en la campaña al régimen de la ley y de las garantías al régimen de la arbitrariedad y de la prepotencia personal.

Quedará constatado que la Asamblea General silencia y cpadrina los atentados de los caudillejos que luchan por sobreponer la barbarie á la civilizacion.

Dolorosos espectáculos!

Era necesario para cegar el abismo abierto por la guerra civil y la Dictadura, que cada ciudadano hiciese, á la manera de Curcio, el sacrificio de sus afecciones personales, de sus preocupaciones y sus odios.

Los ciudadanos de la Asamblea se aferran á todos esos nexagos del pasado.

De eso modo el abismo no se cerrará jamas.

C. M. R.

Ratificamos el cargo.

El Sr. Gordon supone que hemos querido escapernos por la tangente cuando ha pedido la comprobacion de los cargos que le hicimos incidentalmente al contestar un artículo suyo en que nos reprochaba deslealtad en nuestra propaganda.

Mucho se ha equivocado el Sr. Gordon.

No replicamos, porque los cargos los hicimos incidentalmente, sin el intimo de empeñar una discusion sobre el particular.

Ademas el cargo no necesitaba prueba, por mas que el Sr. Gordon intentara disparlo con una evasiva.

El Sr. Gordon pretendiendo desvanecer el cargo que le hicimos de haber levantado y sostenido la candidatura denegida de D. Julio C. Pereira nos contesta que combatió la de D. Bernardo Berro.

Bien podia el Sr. Gordon combatir la candidatura de D. Bernardo Berro, sin levantar la del Sr. Pereira que importaba continuar y perpetuar la tradicion nefanda del Gobierno de Don Gabriel Pereira, el mas inmoral, el mas escandaloso de todos los gobiernos que ha tenido este país.

Y precisamente el Sr. Gordon sostenia la candidatura de D. Julio Pereira á título de conservar en todo su pesadez la solidaridad entre mas y otra administracion, y la cualteria fundándose en que ella garantía la continuacion de la paz, del órden y de la legalidad fundada por D. Gabriel A. Pereira.

Y sino dignos el Sr. Gordon á qué otro título podia levantar y sostener la candidatura de un ciudadano, sin aptitudes, sin antecedentes y sin servicios al país, como lo era el Sr. D. Julio Pereira.

De modo que el Sr. Gordon ha sostenido en otra época lo que el partido blanco ha tenido de mas odioso, de mas despreciable en las diversas épocas de su dominacion política, porque á la verdad, la administracion de D. Gabriel Pereira fué cuanto puede imaginarse de inmoral, de despótico y oprobioso para el país.

El *ex discípulo*, secretario del general Caraballo en la Revolucion de 1857 (á que por otra parte el general Caraballo no *comprendió*, fué tres años despues el panegirista de la administracion Pereira, que sostuvo en el país de Quintero á los prohombres del partido liberal y de aquella revolucion.

El Sr. Gordon nos provoca á que ratifiquemos los cargos que le hicimos, y lo complacemos en lo escrito á uno de ellos.

Por hoy creemos que es bástante.

Sometimiento de Máximo Perez.

Las noticias telegráficas que damos á continuacion comunican el sometimiento del rebelde.

Sin bandera política, sin plan y sin optimales el caudillo se ha encontrado en el vacío y sin tentar siquiera fortuna en un encuentro, el hombre que venia con sus *chusma á sacar á bailar* á los ministros de sus poltronas, ha tenido que entregarse en el teatro mismo de su escandalosa insurreccion.

El país ha sufrido ya grandes perjuicios y trastornos, pero entretanto debemos felicitarnos de que con tanta facilidad se ha hecho cesar, y sobre todo que no haya sido necesario el derramamiento de sangre de los pobres paisanos que por la violencia y el terror arrastró el rebelde á sus filas.

Hé aquí las noticias que se han recibido por el Gobierno:

El Secretario del Comandante General de campaña.

San José, Mayo 20—8 de la mañana.

Al Sr. Presidente de la República.

Anteayer el Coronel Máximo entregó su division al General Caraballo. Soy conductor del parte. Esta tarde le pondré en manos del Sr. Presidente.

Viene confirmada esta noticia por el Gefe Político interino de Canelones refrendada á contas del General Suarez, quien comunicó no obstante que va á pasar el Yi, por telégrama de las 9 de la mañana. El chasque con comunicaciones para el Gobierno del Ministro de la Guerra llegará esta tarde.

La Chirinada.

El Redactor de *El Orden* que no podia permanecer en la ignorancia de Máximo Perez y que como Santo Tomás quería ver para creer, habrá visto ya que no andábamos tan aventurados al afirmar que la Chirinada tocaba á su término.

Le recomendamos, pues, los telegramas que van en otro lugar.

Lo que sí es preciso ahora para que la Chirinada no resurja como el Fénix, es que Don Máximo Perez no vuelva á leer los artículos de *El Siglo*, porque si nuestros *sudores* llegan á sus oidos vuelve á levantarse, y vuelve á imponerle al país el sacrificio de doscientos ó trescientos mil pesos (1) y á los vecinos de la campaña los trastornos y perjuicios que son consiguientes.

La primera medida de seguridad que debe el Gobierno tomar, es prohibir que *El Siglo* circule.

(1) En esa cantidad se calculan los gastos de guerra que ha impuesto al país la rebelion de D. Máximo.

EXTERIOR

Bolivar.

Un admirador de ese esclarecido americano ha dirigido á Mr. Thiers la siguiente carta:

Respetable señor:—Un sentimiento patriótico, que no he podido ahogar en el silencio, me obliga á dirigirme mi humilde voz desde un rincon de la olvidada América del Sud, hasta esa palacio encantado que se llama París, lumia esa fábrica inmensa de la civilizacion: hasta esa empirol donde Djan con avidez sus miradas todos los pueblos del mundo.

Permitad, pues, que os diga la causa que me impulsa á llamar vuestra atencion, y lo hace con todo el respeto que se merece una de las primeras figuras del siglo, cuyo nombre se pronuncia en esta Buenaida latitud con la misma veneracion que los de Plutarco y Tácito.

He leído, señor, algunas de vuestras obras y leido de ser la historia del Consulado y del Imperio: muy desaventurado es mi vino para que ya formule un solo cielo de tan espléndido monumento; solo os diré, que ella describirá en las bibliotecas de Europa, como el Chimborazo en nuestra inmensa cordillera. Pero al leer el brillante parafeto que hacen de las grandes capitanes del mundo, si bien es cierto que me entusiasmó tanta erudicion y tan recto criterio, tambien es cierto que tuve un gran desconsuelo por no ver figurar en esas páginas, que serán imperecederas, al altivo capitan de la América del Sur, el gran soldado, á ese jóven que salió de la oscura serviduumbre á dare millones de hombres, diseminados en un territorio tan vasto, que si los políticos de Europa estudiaran este prodigio quedarian asombrados.

Era, señor, este gran coloso formado, degradado y explotado por una nacion aguerrida, y por un gobierno que habia hecho del fatalismo religioso el nudo mas fuerte de su estabilidad.

Despues de tres siglos de una noche que parecia eterna, empezaron á lucir en nuestro horizonte débiles albores de luz, que habiéndo alumbrado la negra tiniebla, si un jóven poderoso, superior á lo imaginable, no hubiera, como político, realizado lo que parecia un delirio.

Leed, señor, las constituciones políticas que escribió Bolivar para las repúblicas que habia fundado, sus decretos legislativos, sus poesías, su manifiesto á las naciones del mundo, sus discursos á las asambleas legislativas, sus opiniones sobre el sistema de gobierno que debian adoptarse en esas países, y otros documentos que formarán una tarde la gloria de este habil publicista. Leed, señor, la Historia de Colombia: palpad esos monumentos de grandeza que hacian honor al mas intrépido guerrero; al mas profundo político y al orador mas elocuente. Os citaré una sola de sus campañas, la que abrió el año de 1819 en la angostura del Orinoco.

Pues bien; en menos de tres meses atravesó las inmensas y ardorosas llanuras de Casanare, anegadas por los rios que salian de madre y por las lluvias de la estacion; escaló la cordillera de los Andes, sin situalla y sin abrigo para la tropa, y acabando de superar los obstáculos de la naturaleza, que parecian invencibles, se encontró con sus formidables adversarios que los esperaban confiados y orgullosos por sus escojidas é invulnerables posiciones, por la salubridad del clima, por su triple fuerza, por sus recursos de todo género, por las degollaciones que acababan de ejecutar, llevando al patíbulo á los mas entusiastas republicanos, y orgullosos, en fin, porque muchos de ellos eran los vencedores de nuestros compatriotas y traian frescas las coronas que habian recojido en Zaragoza y Bailen: pero nada fué á los enfurecidos castellanos, y en cuatro cambates, casi consecutivos, tuvieron que sucumbir ante el valor y el genio militar de Bolivar.

Si, señor, en menos de tres meses quitaron libertades de doce provincias y un territorio de cuarenta mil leguas cuadradas de estension. Esta fué una sola de sus campañas.

Marcho rápido hace en la historia el paso de los Alpes por Anibal y Napoleon, y ¿qué son los Alpes comparados con nuestras inmensas cordilleras? Ellos habrian sido un débil trofeo para un militar como Bolivar.

Cuatro años duró la guerra: y la imaginacion mas vasta no puede abarcar los innumerables acontecimientos que se sucedieron en tropel, cayendo todos bajo la previsora del héroe, que el mundo debia contemplar por su destreza, su valor, su perseverancia y su talento creador. Y sin embargo en nuestro pandelo no hablais del ilustre personaje que poseia todas las virtudes de los griegos, que fundó cinco repúblicas, que creó una táctica nueva, porque la guerra era reglejional, que dió instituciones propias para cada nacionalidad y que despues de tantas glorias y tantas ovaciones resignó el poder en los representantes del pueblo y emprendió su marcha para el extranjero como el mas humilde ciudadano.

No os olvidais al de Gustavo Wasa, á quien tenemos parecer en poco valia como guerrero, y dejais á Bolivar dormir en la noche del silencio. ¿Será por egoismo? No lo creemos, porque los altos generales, como la vuestra, no sufren el dominio de las mezquinas pasiones. ¿Será un absoluto desconocimiento de nuestra existencia lamentable paises de Bolivar, y luego llena de gloriosa pompa? Que raro es esto, señor, cuando en nuestro poder cayeron los estandartes tomados en Pavia al rey caballero por el altivo Carlos V, y los fusiles que Napoleon habia pasado por la Europa y el Egipto, aquí los trajeron los vencedores españoles para á Bolivar en la memorable batalla de Bayoca?

¿Que admirable es que la Francia no haya despertado de su profundo olvido con los proclamas y manifiestos del elocuente guerrero, ó con el grito de «independencia ó muerte» que lanzaron nuestros padres, ó siquiera con la horrisona explosion de San Mateo!

Un escritor dice: «¿Qué hubiera sido de Macedonia sin Alejandro, Epiro sin Pirro y el Ponto sin Mitridates? Pero nosotros decimos con mas justicia: ¿Qué hubiera sido de este orgulloso y gigantesco América sin un genio colosal como Bolivar, que puso el labaro de la libertad desde la Guayanahasta el Cuzco, llevando nuestras alas el ruido bienhechor de sus armas y el prestigio de sus hazañas y su nombre?

Bolivar no nació á los pies de un trono, ni fué arrullado entre la púrpura del senado; pero no le eclipsaron Alejandro ni César, cuando la historia de nuestra independencia tome su verdadero asiento.

Perdonad, señor, este desahogo del hijo de un soldado de nuestra guerra magna, y aceptad mi profundo respeto y admiracion por vuestro talento y vuestra cual universal Ilustracion.—*P. Cervantes.*

Comercio de los Estados Unidos.

La oficina de estadística ha publicado en Washington un cuadro en que da á conocer el comercio de los Estados Unidos y de las principales naciones comerciales de Europa con las repúblicas sud-americanas y posesiones portuguesas de América. Algunos de estos datos son dignos de atencion. Refiérense á México, Centro-América, Nueva-Granada, Perú, Chile, Cuba, Puerto Rico, Haití, Santo Domingo, Venezuela, Brasil y la República Argentina. Las esportaciones é importaciones así como el movimiento total del comercio se dan por separado. He aquí algunos de los que arroja la comparacion del movimiento comercial de estos países:

El valor total del comercio norte-americano con ellos en 1800 fué de 121.191,396 pesos en oro; en 1860 de 112.363,263 pesos: resulta, pues, una baja de 8.829,133 pesos, ó sea de siete y medio por ciento. El montante mayor fué el del primer año, el menor en 1862 que solo alcanzó á 78.515,458 pesos. El término medio de cada año en el período de siete, es de 103.813,233 pesos. En 1863 fué de 86.762,258 pesos y en 1865 de 100.781,129 pesos. El montante en los otros cuatro años excedió al término medio.

El valor total del comercio de la Gran-Bretaña con los mismos países fué en 1860 de 23.300,000 libras esterlinas. En 1866 subió á 41.357,318 libras esterlinas; es decir, hubo un aumento de 15.800,255 libras esterlinas ó de cincuenta y cinco por ciento. El valor mayor de este comercio fué en 1864 que alcanzó á 48.049,109 libras esterlinas; el menor en 1860.

El comercio de Francia con los mencionados países que era de 313.240,835 francos, tuvo en 1866 un aumento de 753.501,040 francos ó de un cuarenta y ocho por ciento.

El comercio de España fué de 597.197,318 reales, en 1860, y en 1866 de 676.800,355 arrojando un aumento de 79.603,007 reales ó sea trece por ciento.

El de Hamburgo, 30.382,480 thalers en 1860; en 1866 de 34.779,850 dando un aumento de 4.377,370 thalers ó catorce por ciento.

El de Bremen 10.905,993 thalers de oro en el año de 60 y en el de 66 fué de 43.193,637

INTERIOR

Mas noticias oficiales

Ministro de Guerra en Campaña.

Campamento en Mercedes, Mayo 18 de 1868.

Excmo. Señor Presidente de la República, General Don Lorenzo Batlle.

Tengo la satisfaccion de elevar á manos de V. E. la carta original, que acabo de recibir del Sr. Comandante General de Campaña, por la que V. E. verá que Máximo Perez, ya depuesto las armas.

No obstante, hoy iré á perseguir al Norte del Yi.

Felicito á V. E. por un acontecimiento que evita la efusion de sangre.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José A. Suarez.

Señor General D. José G. Suarez

Mercedes, Mayo 18 de 1868.

Querido Gayo:

Máximo retrocede de su descabellada empresa, y espero que me entregue las armas antes de dos dias.

No sigas, pues, tus marchas, y espera mis partes que han de ir con frecuencia.

He recibido tu oficio y carta del 17.

Espera pronto una buena noticia de tu amigo que te quiere.

Francisco Caraballo.

Mercedes.

EL GEFE POLITICO DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO Á SUS HABITANTES.

Mercedes, Mayo 16 de 1868.

Llevado por el Superior Gobierno de la República á ocupar el puesto de Gefe Político del Departamento, he abrigado antes y despues de mi nombramiento, los mas vivos deseos de corresponder dignamente en mi posicion pública, á la confianza de mi Gobierno, y satisfacer las necesidades de la situacion; conservar el órden y la armonía mas perfecta entre los habitantes del Departamento sin distincion.

Empero tales designios, hijos de los sentimientos mas puros, han sido capciosamente interpretados por algunas espíritus turbulentos, que sorprendiendo á las mas ilusas y posibilanes, han pretendido oponerme una resistencia sistemada é injustificable, cuando mi anterior y antecedentes muy lejos de ser una amenaza en la posicion oficial, ofrecen á todo el vecindario laborioso y pacífico del Departamento, garantías perfectas en sus derechos, vidas y haciendas, tal como las acuerda nuestro código fundamental, en una era constitucional y bajo la fraternal proteccion de un gobierno ilustrado, recto y magnánimo.

Desalentado por tan reprobados manejos, puestos en juego con tanta ostentacion y audacia, cuando estaba dando una verdadera prueba de patriotismo, rechazando á los consejos de mi carácter pacífico, elevé mi dimision á la superioridad, sin tener en cuenta que en las presentes circunstancias no podia ser considerado y atendida favorablemente á mis deseos, sino que por el contrario debia sabrevenir una resolucion que me acredite el cumplimiento de mis deberes de ciudadano comprometido á rendir mi servicio en el desempeño del cargo con que fui honrado por mi Gobierno, y á cuyo nombre he tomado posesion de él este dia por intermedio del Sr. Brigadier General D. Francisco Caraballo, que por su prestigioso valimiento, forma una columna incomovible de órden y garantía de las instituciones de la República, á cuya sombra reposadora, luego que haya reducido á su verdadera expresion, los obstáculos nacidos de las situaciones pasadas, y acrecentados por la ignorancia, cegueda por los mezquinos intereses.

Colocado ya en mi posicion pública, vengo á declarar solemnemente, el olvido completo, franco, y sincero de todo y cualquier motivo que se relacione con el incidente ulnidos; protestando que el norte de mi conducta será con arreglo á las instrucciones de mi Gobierno, dar protección y garantía á los habitantes todos del Departamento, y una decidida voluntad de cooperar conforme á la ley. Todos los actos abusivos y delitos pueblos; nacione mejoras locales; normalizar las policías; organizar legalmente la administracion en todos sus ramos; proponer por todos los medios lícitos al adelanto de la industria fomentando la inmigracion; y finalmente, contribuir á que se difundan entre nosotros las ideas de asociacion, elemento poderoso para la prosperidad de los pueblos.

Conciudadanos—Os insito á reflexionar con fé, patriotismo y decision al representante del Excmo. Gobierno de la República, benemérito Brigadier General D. Francisco Caraballo, para ruboslecer su acción, restablecer en breves dias la tranquilidad, y *gozar* despues los beneficios de una paz duradera, bajo las auspicios de una administracion escrupulosamente liberal y justiciera, á quien tenemos el deber de acatar y proteger contra todas las tentativas ilegítimas, en cuyo sendero estará constantemente dispuesto á acompañaros y sacrificarse.

Vuestro compatriota y amigo.

Francisco A. Alón.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 20 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Varela.

Abierta la sesion se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de RR. comunica haber aprobado el decreto relativo á la sucesion de Larraya.

El P. E. adjunta una solicitud del coronel D. Manuel Caraballo, pidiendo ser reincorporado en el Ejército de la República en su grado.

La Comision de peticiones presenta un proyecto de decreto adicionando la resolución del 1.° suplente de Senador por el Departamento de la Colonia.

La Comision de Peticiones informará *in voce* aconsejando la aprobacion del proyecto de decreto referente al secretario del Senado.

La de Hacienda, informará verbalmente aconsejando la sancion del presupuesto presentado de la Comision de cuentas.

La misma ofrece informar *in voce* aconsejando la adopcion del proyecto de decreto que presenta relativo al templo de la Concepcion.

La misma presenta un decreto no haciendo lugar á la profesion de D. Francisco Aguilar y Leal.

La misma se pide aconsejando la adopcion de un proyecto de decreto que presenta sobre un crédito de los herederos de D. Rafael Diaz.

La de Peticiones, ofrece informar *in voce* aconsejando la aprobacion del proyecto de la Cámara de Representantes que jubila al oficial 1.° de su secretaría.

La misma aconseja la aprobacion del decreto de la Cámara de RR. que acuerda pension á las viudas de los comisarios Cardozo, Fernandez (D. Eduardo) y Fernandez (D. Juan José) y sobre el cual informará *in voce*.

La misma delatuna sobre la adopcion del decreto de la otra Cámara que concede por gracia especial una pension á la viuda del capitan D. Santiago Sciorano.

La misma aconseja la aprobacion del decreto de la Cámara de RR. acordando pension á doña Nemesia G. de Rodriguez.

La de Milicia, informará de palabra aconsejando la adopcion del decreto que concede una pension á doña Lauracia Arias.

La misma lo hará aconsejando la aprobacion del decreto de la Cámara de RR. que acuerda una pension á los menores hijos del coronel don Juan Bautista Brie.

Se destinaron á las respectivas comisiones, sancionadoras el referente al presupuesto de escuelas.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 20 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Rodriguez Caballero.

Abierta la sesion con los SS. Cabral, Magariños Cervantes (D. Juan A.) Zaballa, Sanvicta, Paez, Solsona y Lamas, Mac-Eachen, Moran, Rodriguez, Lacueva (Flora) Tenaus, Chucarro (D. Eduardo) Lavalleja, Vidal (D. Francisco,) Martinez, Lavina, Sayago, Solsona, Ferreira y Arigas, García, Reguelo, Perez (D. Mario,) Latorre, Herosa y Farjat, se aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Doña Paulina Góngora viuda del capitan de caballería de línea D. Roman Fernandez solicita por gracia especial el sueldo íntegro que su marido disfrutaba.

Dr. Cirilo Fernandez de Gallardo pide se le mande abonar 1000 ovejas que le fueron tomadas para el consumo del ejército, ó en su defecto se le adicione una pension.

D.ª María García, viuda del brigadier general D. Venancio Flores solicita la reconocion del decreto por el cual fué espatriado su hijo Fortunato.

D. Juan R. Goyeneche teniente coronel de línea del ejército, solicita que la H. Cámara mande convertir en títulos de los llamados por rescate de tierras, el valor de 78,300 pesos que posee en bonos.

D.ª Indalecia Lopez solicita que la H. Cámara declare á su hija Indalecia, natural del teniente Valenzuela, legítima, y por tanto en el goce de los derechos que le corresponden:

Entrando á considerarse los asuntos que formaban la órden del dia, fué sancionado en general y particular, despues de haber usado de la palabra los Sres. Lavina, García y Ferreira y Arigas, el siguiente proyecto de decreto.

Art. 1.° Pagóse á D. Carlodo Colmán, don Juan Acosta y demás que se hallen en su caso, las pensiones que se les adscribieron como pertenecientes á los Treinta y Tres patriotas.

En seguida se pusieron en discusion general el proyecto de decreto relativo á la situacion de D. Juan Murillo, y el de Resolucion referente á la pension de D.ª Rosina Correa de Ximenez, habiéndose acordado, á consecuencia de mocion hecha y apoyada, que volviesen á la Comision por los fundamentos expuestos por los Sres. Magariños y Ferreira en la discusion.

Por mocion hecha por el Sr. García, se aplazó la consideracion del proyecto de decreto referente á D. Miguel Cantreras, en razon de no hallarse presente el miembro informante de la Comision de Peticiones.

Acto continuo se aprobó en general el proyecto de decreto siguiente, despues de haberlo cambiado el Sr. Magariños.

Art. único—Justifíquese Doña Matilde Martinez de Garcia el tiempo y los servicios prestados por su esposo.

Puesto en discusion el proyecto referente á comunicar al P. E. mande proceder á la eleccion de un Representante por Montevideo, para llenar la vacante que deja la renuncia del suplente D. Estelico Vasquez, se acordó volviese á la Comision, por las razones aducidas en la discusion por el Sr. Magariños, quien hizo mocion al efecto, que fué apoyada.

Quedó aprobado en general y particular el decreto que concede por gracia especial á la Sra viuda del General Garzon el sueldo íntegro que disfrutaba su esposo, despues de haberla fundado el Sr. Magariños, y de recordar los méritos relevantes del general Garzon, uno de los glorio-nos pocos de la Patria.

En seguida fueron aprobados del mismo modo, una Minuta de decreto concediendo por gracia especial al coronel de la extinguida Legion francesa D. Juan Reinaud una pension mensual de 15$, y la que acuerda la transferencia de la pension que gozaba la madre del finado coronel D. Dionisio Coronel, á los menores hijos naturales del finado.

Se aprobó en particular el proyecto de resolucion suspendiendo por ahora la consideracion del presentado por el Sr. Lavina relativo á la creacion de Escuelas de campaña.

Habiendo terminado la órden del dia, el Sr. Presidente anunció que la Cámara no podria tener sesion mañana, por no haber ningun asunto despachado.

EXTERIOR

Bolivar.

Un admirador de ese esclarecido americano ha dirigido á Mr. Thiers la siguiente carta:

Respetable señor:—Un sentimiento patriótico, que no he podido ahogar en el silencio, me obliga á dirigirme mi humilde voz desde un rincon de la olvidada América del Sud, hasta ese palacio encantado que se llama París, lumia esa fábrica inmensa de la civilizacion: hasta esa empirol donde Djan con avidez sus miradas todos los pueblos del mundo.

Permitad, pues, que os diga la causa que me impulsa á llamar vuestra atencion, y lo hace con todo el respeto que se merece una de las primeras figuras del siglo, cuyo nombre se pronuncia en esta Buenaida latitud con la misma veneracion que los de Plutarco y Tácito.

He leído, señor, algunas de vuestras obras y leído de ser la historia del Consulado y del Imperio: muy desaventurado es mi vino para que ya formule un solo cielo de tan espléndido monumento; solo os diré, que ella describirá en las bibliotecas de Europa, como el Chimborazo en nuestra inmensa cordillera. Pero al leer el brillante parafeto que hacen de las grandes capitanes del mundo, si bien es cierto que me entusiasmó tanta erudicion y tan recto criterio, tambien es cierto que tuve un gran desconsuelo por no ver figurar en esas páginas, que serán imperecederas, al altivo capitan de la América del Sur, el gran soldado, á ese jóven que salió de la oscura servidumbre á dare millones de hombres, diseminados en un territorio tan vasto, que si los políticos de Europa estudiaran este prodigio quedarian asombrados.

Era, señor, este gran coloso formado, degradado y explotado por una nacion aguerrida, y por un gobierno que habia hecho del fatalismo religioso el nudo mas firme de su estabilidad.

Despues de tres siglos de una noche que parecia eterna, empezaron á lucir en nuestro horizonte débiles albores de luz, que habiéndo alumbrado la negra tiniebla, si un jóven poderoso, superior á lo imaginable, no hubiera, como político, realizado lo que parecia un delirio.

Leed, señor, las constituciones políticas que escribió Bolivar para las repúblicas que habia fundado, sus decretos legislativos, sus poesías, su manifiesto á las naciones del mundo, sus discursos á las asambleas legislativas, sus opiniones sobre el sistema de gobierno que debian adoptarse en esas países, y otros documentos que formarán una tarde la gloria de este habil publicista. Leed, señor, la Historia de Colombia: palpad esos monumentos de grandeza que hacian honor al mas intrépido guerrero; al mas profundo político y al orador mas elocuente. Os citaré una sola de sus campañas, la que abrió el año de 1819 en la angostura del Orinoco.

Pues bien; en menos de tres meses atravesó las inmensas y ardorosas llanuras de Casanare, anegadas por los rios que salian de madre y por las lluvias de la estacion; escaló la cordillera de los Andes, sin situalla y sin abrigo para la tropa, y acabando de superar los obstáculos de la naturaleza, que parecian invencibles, se encontró con sus formidables adversarios que los esperaban confiados y orgullosos por sus escojidas é invulnerables posiciones, por la salubridad del clima, por su triple fuerza, por sus recursos de

---

Era una hermosa mañana del principio de julio.

Gervasio y don Gaspar trabajaban en el despacho de este, cuando sintieron gran algazara en el patio de la casa, apareciendo á poco en el dintel de la puerta el tio Angel rodeado de los hijos de don Gaspar.

El semblante del buen viejo expresaba al mismo tiempo tristeza y alegría.

Despues de saludar al escribano y dar un estrecho abrazo á Gervasio, sacó una carta del bolsillo entregándosela á este último.

—¿Qué significa esto?—preguntó el jóven no acostumbrado á mantener correspondencia con nadie, y dando vueltas entre sus manos el papel.

—Hace dos dias,—dijo el tio Angel,—se ha presentado en casa mi vecino el señor Pedro con esta carta, que en compañía de otra estaba de recibir por el correo. La persona que le escribe, le

que equivale á un aumento de 2,280,645 pesos de oro ó veintitrés por ciento.

El término medio de aumento en estos cuatro años es de treinta y cuatro por ciento.

Un resultado igual aparece de la comparacion del número y tonelaje de los buques de los mismos años entrados y que salieron solidos de los puertos del América del Sur. El número de los buques de los Estados Unidos disminuyó de 8,115 en el año de 1869 á 7,140 en 1869 y el tonelaje de 2,587,522 á 2,017,007. El número de buques ingleses aumentó de 1,038 á 3,066 y hasta á 4,096, el tonelaje de 1,051,209 á 1,520,855 que equivale á un aumento de 37 por ciento. Los buques franceses aumentaron de 326 á 1,211, el tonelaje de 254,626 á 573,088; es decir 90 por ciento. El tonelaje español aumentó de 75 por ciento, el de Hamburgo y Bremen la misma poco mas ó menos. En todos los otros países aumentaron los buques y los cargos en los Estados Unidos los buques y los cargos disminuyeron en sin parecido.

Informa justo al congreso como al concepto asegurar cuales son las causas que han ocasionado tan desemejantes resultados. Los Estados Unidos, antes pues que de dominar en comercio, con otros cinco por ciento, ó veinte, con estimo de terreno natural. Cuando el comercio de dichos Estados ha aumentado en cuanto de un tercio, la marina de los mismos, la carga de su dominacion con los Estados Unidos debe hacer en su marina que aumentó el costo de los productos de exportacion en cuanto modo del mercado mas cercano. Se sabe que en Europa aumentó mas en lugar de ocho y un embargo el Brasil está importando tierras de España y un precio menor que el de venta en los Estados Unidos.

Caminos y navegacion en Bolivia.

Leemos en *El Eco de Bolivia*:

El ferrocarril boliviano, tan celoso á la vez que tan desgraciado, no tiene en parte de todo ganado á la vez que con sus sacrificios y arrojo, no obstante, por su solo, pertenecer á la parte de comercio y la comunicacion. Sus grandes centros de poblacion, cuyos productos difícilmente pueden, y gastos mas que dificultosos, se alimentan un concepto fugitivo y mínimo, cuando, cuando, cuando los complementarios que precisan pueblos distintos. Se sabe y ningun tiempo dictado, por la superioridad de su vida de comercio; pero la organizacion del gobierno de Bolivia, comprendiendo las ventajas de los ferrocarriles, la establecida la carretera de Cochabamba á la Paz, la de Potosí á Sucre, está en proyecto la de Oruro á Potosí, y trabajo de Oruro á la Paz de la Cruz á la Paz, para la que ha sido ya bastantes ingenieros, y ya ensayo ya dispuesto hace dos, de la opinion que el gobierno permanecerá dado presidir, por la pequeña parte de terreno que le pertenece en el ramal, y, los últimos meses se ha celebrado en Nueva York, por un ajuste de Bolivia, un contrato de ancho, que, en interior, y puede mas tres mes deseritos se verán sucedas por nuevos yankees.

Progreso en chile

Leemos en *El Mercurio* de Valparaiso:

Ahora no tiene ya los vinos y cálamo—En el viaje del Cabo Ban llegado parte de los mercurios pedidos á Europa para establecer en Chile otras clases de tejidos de lino y cáñamo.

La fábrica se establecerá en Quillota en la hacienda de Paraíso, bajo la direccion del señor don Ramon Figueroa Ramírez.

Los agricultores obtendrán ocasion de beneficiarse y la hoja precisa para exportar sus productos; y los alfabetos del chilano y del hijo quedan opulentos cómo estudiantes con estimacion en la misma fábrica.

SOCIEDAD ZOOLÓGICA.—Se ha organizado, hace poco tiempo, entre nosotros, una asociacion con el nombre de sociedad zoológica.

El importante ramo de la zoología promete desenvolverse en Chile, gracias al decidido empeño de personas distinguidas en la materia, de hace algun tiempo el señor D. Carlos Segret ha trabajado en la Sociedad de aclimatar en el país con bien exito algunos cuadrúpedos y aves de otras latitudes, entre los que, ultimamente, se cuenta el ciervo y algunas lesa de ese ciervo, manifiesto en la quinta de Yungay.

Los miembros de la sociedad de que dimos cuenta, ignoramos si ó cuanto, pero es cierto que se ocupan de inteligente doctor Philippi, Fernandez, Fernandez, Fernandez, Jose Toesh. Cada miembro debe contribuir con la cantidad de 50 pesos, valor de cada acciun para la compra de animales en otros tiempos y gastos de traslado á Chile.

Tenemos entendido que algunos agricultores han escrito ya, con este objeto. D. José T. Urmeneta ha tomado 10 acciones, segun se nos informa.

El Sr. Segret ha sido comisionado para hacer los encargos á Bolgica, en donde un agente especial debe comprar y remitir á Chile, donde que la sociedad ofrezca convenientes. Esta persona está encargada también de hacer cambio de animales chilenos por europeos, lo que ya se ha conseguido verificar.

En poco tiempo mas, tendremos en Chile nuevos á los colleres de la *Sociedad zoológica*, una variedad completa de animales de los indígenas rasos del viejo mundo, que crundaban los mercados, los mejoraría notablemente.

Ademas de los animales ó los bosquejos, es de gran dificultad la crianza de animales en Chile, cuestiona sobre manera prestar su apoyo y cooperacion á una sociedad que se ocupa de realizar tan importantes mejoras en un ramo que constituye la principal riqueza del país.

El libertino fanático

He aquí algunos hechos curiosos que cita un periódico español.

Un viajero se hallaba en una estacion, á una legua de Paris, en la noche ejecutada el Sinai Hill, de Benjamin Constant, Lamartine y Julio Simon, cuando un hombre llegado al viajero le ventó el sol del viaje y tomó un asiento frente á Paris. En España ni el mismo de dos minutos hacen la representacion al viajero, sino en el punto á donde quiere ir hubiera resultado á nuestro del sexto.

El viajero trazó demanda á la compañía pidiéndole: 1.° La devolucion del importe de su billete; 30 céntimos 2.° El pago del carruaje; dos francos, 3.° Daños y perjuicios. El Tribunal, previa declaracion del demandante que no tenia precision alguna de estar á hora determinada en Paris, para reconociendo que la compañía tenia obligacion de ser puntual en su intinerario, la condenaba á la devolucion del importe del billete, el pago del carruaje, el de igual cantidad que el valor del billete á título de indemnizacion y al pago de todas las costas del tribunal.

Un cacique ha por la calle, cuya mitad tocaba, cayó, y de resultas del golpe cuatro á los pocos días, la vida sendó á los tribunales, pidiendo dolor y perjuicios al contratista de la obra; el contratista declinó la responsabilidad de la falta de valor en, al ingeniero, que, contestó en el profesor de Paris; la vida, protegida al profesor, y el filósofo la hizo constatar á una indemnizacion de perjuicio, y mal cuando, ademas la vida.

Tampoco quieren en nuestros tribunales sus usurias por el estado, por que no acaba á ellos tienen cuenta á la gente mas respetable.

Pero ¿quienes son jueces de personas, de que podremos citar indistos ejemplos, y nunca á los publicos?

Salido en que en el mes de Junio último, al cumplir el emperador de Rusia por varias piezas de Paris, se dirigió grupos numerosos de gente, á la Isaac por los cuales se hicieron varias preguntas, en Mr. Pérsil ha sido de los detenidos durante cuatro días, si, en de los mismos que se dedicó á ejecutar.

Acreditado por Mr. Parmi que no hubo ciudad, ni causa natural que explicar á ellos la razon de ciertos y la discusion.

Los hombres se reunieron en sociedad para ejercer mas ampliamente los mismos derechos en la ley, asegurar su prosperidad, y del de todos los beneficios de una libertad racional, y proporcionar á todos el bienestar y la felicidad.

Pero entre ellos no hay ninguna parcialidad, que los que por ambición á por cadena hacer, Mr. Parmi ha sido de los detenidos durante cuatro días, si, en de los mismos que se dedicó á ejecutar.

Por tiempo no hubo nada que sobornar y ningun ciudadano ó opinado.

La ignorancia ó el mas ó menos adicrem ensaya para examinar la conformidad de los pueblos.

Pero nuestra la tolerada de los opresores, no pueden ó atrevan cercar los lazos de libertad y propiedad no se conocerá con ese y se dispone á oprimir su derecha del reclamando en los tribunales; el profesor de policía le ha dado de otra manera satisfaccion en todos los periódicos de Paris.

Mas tolerante aun en el suceso de la plaza del Castillo el Gran duque hace pocos meses ocurrido en conflicto entre una patrulla y un cuerpo de paisanos, que terminó por apedrear el cuartel del príncipe Espinio, gritando: *Abajo los Gobiernos y cantando la Marsellesa.* De todas personas detenidas, que, en la mitad las más puestas en libertad, y todas ellas han sido dado los tribunales en reclamacion de los ajenos que los arrestaron.

Los libros prohibidos

De un impreso publicado en Quito por el Sr. Cuervo, defendiendo las prerogativas de la inquisicion, tomamos los siguientes párrafos que relacionados á nuestros lectores.

Cuando nosotros, desde que se proclamó nuestra independencia de la nacion española, se ha conservado la misma prerogativa.

La ley colombiana de 17 de setiembre de 1821 en su artículo 1.° dice así literalmente:

Es lícito los escritos que se relativas á la disciplina externa de la Iglesia, como prohibidos de libros, y otros impresos, se conservan en su integridad, bajo las prerogativas de la presidencial civil, de manera que todos aquellos que se opusieren al supremo gobierno en el ejercicio y como á protector de la Iglesia de Colombia.

Esta ley estuvo vigente en el Ecuador, hasta que fue reformada por la de 27 de marzo de 1824 en su artículo 1.° se prohibieron algunos libros, y en el mismo artículo 2.° se indica cuales son los mismos siguientes.

Se prohibe que libros á infortunamente se opusiere á la introduccion y libre circulacion de los libros que no se hayan prohibido, con arreglo á la ley anterior, y que, para de su libro, que, en la que que los sucesivos y arrojo, no obstante, por lo solo, prohibido, que, por el consulado y la comunicacion. Sus grandes centros de poblacion, cuyos productos difícilmente pueden, y gastos mas que dificultosos, se alimentan un concepto fugitivo y mínimo, cuando, cuando, cuando los complementarios que precisan pueblos distintos. Se sabe y ningun tiempo dictado, por la superioridad de su vida de comercio; pero la organizacion del gobierno de Bolivia, comprendiendo las ventajas de los ferrocarriles, la establecida la carretera de Cochabamba á la Paz, la de Potosí á Sucre, está en proyecto la de Oruro á Potosí, y trabajo de Oruro á la Paz de la Cruz á la Paz, para la que ha sido ya bastantes ingenieros, y ya ensayo ya dispuesto hace dos, de la opinion que el gobierno permanecerá dado presidir, por la pequeña parte de terreno que le pertenece en el ramal, y, los últimos meses se ha celebrado en Nueva York, por un ajuste de Bolivia, un contrato de ancho, que, en interior, y puede mas tres mes deseritos se verán sucedas por nuevos yankees.

Progreso en chile

Leemos en *El Mercurio* de Valparaiso:

AHORA NO TIENE LOS VINOS Y CÁLAMO—En el viaje del Cabo Ban llegado parte de los mercurios pedidos á Europa para establecer en Chile otras clases de tejidos de lino y cáñamo.

La fábrica se establecerá en Quillota en la hacienda de Paraíso, bajo la direccion del señor don Ramon Figueroa Ramírez.

Los agricultores obtendrán ocasion de beneficiarse y la hoja precisa para exportar sus productos; y los alfabetos del chilano y del hijo quedan opulentos cómo estudiantes con estimacion en la misma fábrica.

SOCIEDAD ZOOLÓGICA—Se ha organizado, hace poco tiempo, entre nosotros, una asociacion con el nombre de sociedad zoológica.

El importante ramo de la zoología promete desenvolverse en Chile, gracias al decidido empeño de personas distinguidas en la materia de hace algun tiempo el señor D. Carlos Segret ha trabajado en la Sociedad de aclimatar en el país con bien exito algunos cuadrúpedos y aves de otras latitudes, entre los que, ultimamente, se cuenta el ciervo y algunas lesa de ese ciervo, manifiesto en la quinta de Yungay.

Los miembros de la sociedad de que dimos cuenta, ignoramos si ó cuanto, pero es cierto que se ocupan de inteligente doctor Philippi, Fernandez, Fernandez, Fernandez, Jose Toesh. Cada miembro debe contribuir con la cantidad de 50 pesos, valor de cada acciun para la compra de animales en otros tiempos y gastos de traslado á Chile.

Tenemos entendido que algunos agricultores han escrito ya, con este objeto. D. José T. Urmeneta ha tomado 10 acciones, segun se nos informa.

El Sr. Segret ha sido comisionado para hacer los encargos á Bolgica, en donde un agente especial debe comprar y remitir á Chile, donde que la sociedad ofrezca convenientes. Esta persona está encargada también de hacer cambio de animales chilenos por europeos, lo que ya se ha conseguido verificar.

En poco tiempo mas, tendremos en Chile nuevos á los colleres de la *Sociedad zoológica*, una variedad completa de animales de los indígenas rasos del viejo mundo, que crundaban los mercados, los mejoraría notablemente.

Ademas de los animales ó los bosquejos, es de gran dificultad la crianza de animales en Chile, cuestiona sobre manera prestar su apoyo y cooperacion á una sociedad que se ocupa de realizar tan importantes mejoras en un ramo que constituye la principal riqueza del país.

El libertino fanático

He aquí algunos hechos curiosos que cita un periódico español.

Un viajero se hallaba en una estacion, á una legua de Paris, en la noche ejecutada el Sinai Hill, de Benjamin Constant, Lamartine y Julio Simon, cuando un hombre llegado al viajero le ventó el sol del viaje y tomó un asiento frente á Paris. En España ni el mismo de dos minutos hacen la representacion al viajero, sino en el punto á donde quiere ir hubiera resultado á nuestro del sexto.

El viajero trazó demanda á la compañía pidiéndole: 1.° La devolucion del importe de su billete; 30 céntimos 2.° El pago del carruaje; dos francos, 3.° Daños y perjuicios. El Tribunal, previa declaracion del demandante que no tenia precision alguna de estar á hora determinada en Paris, para reconociendo que la compañía tenia obligacion de ser puntual en su itinerario, la condenaba á la devolucion del importe del billete, el pago del carruaje, el de igual cantidad que el valor del billete á título de indemnizacion y al pago de todas las costas del tribunal.

Un cacique ha por la calle, cuya mitad tocaba, cayó, y de resultas del golpe cuatro á los pocos días, la vida sendó á los tribunales, pidiendo dolor y perjuicios al contratista de la obra; el contratista declinó la responsabilidad de la falta de valor en, al ingeniero, que, contestó en el profesor de Paris; la vida, protegida al profesor, y el filósofo la hizo constatar á una indemnizacion de perjuicio, y mal cuando, ademas la vida.

Tampoco quieren en nuestros tribunales sus usurias por el estado, por que no acaba á ellos tienen cuenta á la gente mas respetable.

Pero ¿quienes son jueces de personas, de que podremos citar indistos ejemplos, y nunca á los publicos?

Salido en que en el mes de Junio último, al cumplir el emperador de Rusia por varias piezas de Paris, se dirigió grupos numerosos de gente, á la Isaac por los cuales se hicieron varias preguntas, en Mr. Pérsil ha sido de los detenidos durante cuatro días, si, en de los mismos que se dedicó á ejecutar.

Acreditado por Mr. Parmi que no hubo ciudad, ni causa natural que explicar á ellos la razon de ciertos y la discusion.

Los hombres se reunieron en sociedad para ejercer mas ampliamente los mismos derechos en la ley, asegurar su prosperidad, y del de todos los beneficios de una libertad racional, y proporcionar á todos el bienestar y la felicidad.

Pero entre ellos no hay ninguna parcialidad, que los que por ambición á por cadena hacer, Mr. Parmi ha sido de los detenidos durante cuatro días, si, en de los mismos que se dedicó á ejecutar.

Por tiempo no hubo nada que sobornar y ningun ciudadano ó opinado.

La ignorancia ó el mas ó menos adicrem ensaya para examinar la conformidad de los pueblos.

Pero nuestra la tolerada de los opresores, no pueden ó atrevan cercar los lazos de libertad y propiedad no se conocerá con ese y se dispone á oprimir su derecha del reclamando en los tribunales; el profesor de policía le ha dado de otra manera satisfaccion en todos los periódicos de Paris.

Mas tolerante aun en el suceso de la plaza del Castillo el Gran duque hace pocos meses ocurrido en conflicto entre una patrulla y un cuerpo de paisanos, que terminó por apedrear el cuartel del príncipe Espinio, gritando: *Abajo los Gobiernos* y cantando la Marsellesa. De todas personas detenidas, que, en la mitad las más puestas en libertad, y todas ellas han sido dado los tribunales en reclamacion de los ajenos que los arrestaron.

Los libros prohibidos

De un impreso publicado en Quito por el Sr. Cuervo, defendiendo las prerogativas de la inquisicion, tomamos los siguientes párrafos que relacionados á nuestros lectores.

Cuando nosotros, desde que se proclamó nuestra independencia de la nacion española, se ha conservado la misma prerogativa.

La ley colombiana de 17 de setiembre de 1821 en su artículo 1.° dice así literalmente:

Es lícito los escritos que se relativas á la disciplina externa de la Iglesia, como prohibidos de libros, y otros impresos, se conservan en su integridad, bajo las prerogativas de la presidencial civil, de manera que todos aquellos que se opusieren al supremo gobierno en el ejercicio y como á protector de la Iglesia de Colombia.

Esta ley estuvo vigente en el Ecuador, hasta que fue reformada por la de 27 de marzo de 1824 en su artículo 1.° se prohibieron algunos libros, y en el mismo artículo 2.° se indica cuales son los mismos siguientes.

Se prohibe que libros á infortunamente se opusiere á la introduccion y libre circulacion de los libros que no se hayan prohibido, con arreglo á la ley anterior, y que para de su libro, que, en la que que los sucesivos y arrojo, no obstante, por lo solo, prohibido, que, por el consulado y la comunicacion.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico Agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 165.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado cognac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca pudieran necesitar.

Este cognac mandado expresamente al que suscribe por los mismos *Sres. Jules Robin y Ca.*, es recomendado por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella llera un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
m. 31-perm. 5—4 pub. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
CONTRA INCENDIO Y RIESGOS DE RIO Y MAR EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1864
CAPITAL 4 millones nacionales
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECTORIO:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
" " Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
" " Joaquin Ezcurra.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lanus.
" " Aristóbulo Quiróz.
" " Jacobo Peró Morón.
Secretario.
" " Francisco F. Moreno.
Asesor de Sociedad.

El Directorio de Montevideo, compuesto en el particular de los Señores siguientes, está para toda ó los personas que quieran asegurarse en la Sociedad.

BARRACA
DEL PONTON
DE MADERAS DE MARINO Y CASCO
ESTABLECIDA EN
GIOSUE BONOMI
Calle de la Aguada núm. 52 y 54
(AGUADA)

Maderas, cabos y ancoras en chapas, fierro corrugado, ladrillos, tejas, pintura para metales, pedro, alambre para cercas, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 474

A los propietarios

Doctor Silvetti Dalisio

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS
77—Calle del Cerro—77

Banco Montevideano

COMISION AUXILIAR
DE LA
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
Lunes, Cinco de Mayo de 1868.
Estando habilitada para la liquidación pública de esta Villa, se ha resuelto lo siguiente:
Que la Junta abrirá en la oficina de la Secretaría de esta Comisión, ante el Secretario, el registro de los contribuyentes que se hallan de acreedores á esta Comisión y á la Junta, los cuales deberán presentar los documentos que se hallan de acreedores en esta Ciudad.
m. 19 6p. El Secretario

COLEGIO DEL CÁRMEN
INSTRUCCION DE VARONES.

El Director del citado establecimiento que desde 1861 tiene el honor de dirigir, presenta los nuevos elementos en la instruccion de los Sres. D. Rud. Lerte la Administracion de Rentas y Aduanas:

Programa de estudios:
Lectura, escritura al dictado, escritura al dictado, doctrina cristiana, Historia Sagrada, ortografía, aritmética, comprendiendo el sistema métrico, Geometría del Círculo, Geografía Universal, Geografía del Estado.

Innovaciones.
Algebra, geometría, trigonometría, topografía, astronomía, dibujo lineal, dibujo, de arquitectura.

Idiomas.
Francés, Inglés, Italiano.
Teneduría de Libros por ambos sistemas.
Montevideo, Mayo 12 de 1868.
m. 16 1p. León Solano.

SE MUDÓ
EL
COLEGIO NACIONAL
á la calle de Solis núm. 28
AL LADO DEL
«TELÉGRAFO MARÍTIMO»
m. 20 1p.

Tribunal Superior de Justicia
Con fecha 16 del corriente S. S. aprobó la solicitud de D. Pedro Reyes, para ejercer la profesion de Escribano Público en el territorio de la República: lo que se hace saber á los efectos.
Montevideo, Mayo 19 de 1868.—*Manuel Perez Gomez*, Escribano Público.
m. 20 1p.

MERCERIA
DE
LUCIO MARTINEZ Y C°.
Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.
En la misma casa hay un piano en rifa.
Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier.
m. 8 1mes.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411
Dorada y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de su ramo para quienes lo pidan.
m. 14 1mes.

Prevencion

Para la campaña

D. Pedro Forcada

Judicial

Edicto

Al público

Edicto judicial

Emplazamiento

Edicto

Pompier

Judicial

Se alquila

Importante

Un jóven

Se alquila

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
OL. 20—perm.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCHA
EXCELSIOS para sombrero — TIPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPIN para ejército de todos tamaños.

474 — CALLE 25 DE MAYO — 474
ZAPATERIA
DE LA
ESTRELLA
EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
se encuentra toda clase de calzado
PARA HOMBRES SEÑORAS Y NIÑOS
Considerando: botas á 36 REALES, botines para hombres á 23 REALES y para señoras á 20 REALES y sandalo de nuevo á 18 y 20 reales, botines de casimir acolchados para ninos.
m. 9 1 mes.

G. MORIN
INGENIERO OPTICO
97-Calle Ituzaingo-97
Fabrica y compostura de todos los instrumentos de Agrimensores.—Especialidad de anteojos de todas vistas y de marina.
Artículos para escritorio: papel, tinta, letras en blanco, libro de misa, albums ricos de todas clases.
VISTAS DE LA ESPOSICION, 1867
Artículos para Fotografía, cuadros, productos, quinaires, papel etc.
Cuadros para Fotografía, album.
m. 12 8p.

Se alquila

Atencion

Lecciones

Judicial

Gran hotel

Se ha perdido

Agencia

Fontana Federico

Al comercio

Importante

Caballo encontrado

Pianos

Al comercio

El Cosmydor

97—CÁMARAS—97
ÚLTIMAS MODAS
DE
PARIS, LONDRES
E. Boff tiene la honor de avisar á las damas y señoritas de esta Capital, que ha recibido por el valor un surtido elegante de gorras y cuanto modas de Paris á precios muy módicos.
97—Calle Cámaras—97
m. 7 1p.

ALMACEN
DE
COMESTIBLES
54—MISIONES—54
Unico depósito del Guignolet (vino de grosella).
Petit salé de Nantes.
Gran surtido de conservas finas.
Unico depósito del muy conocido coñac de la marca Maurain Ainé.
ab 30 1mes.

Junta E. Administrativa
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.
La recaudacion de los impuestos previstos á los contribuyentes de esta Municipalidad, que por acuerdo de esta Junta se cierra el todo el presente mes para la mejor de los impuestos indicados.—Montevideo, Mayo 5 de 1868.
m. 4 8p.

Merceria de A. Végh
161—TRINIDAD Y TREE—161
Artículos de la estacion para señoras y para hombres, á precios equitativos. Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro.
m. 20 1m.

BARATILLO ROMANO
CALLE DEL RINCON n°. 199 y 201
ESQUINA JUSCAL NÚMERO 105
En este establecimiento se hallan trajes de casimir finos para hombres á 18$ y regulares á 12 id patetoses á 6 id, id á 4 id, como tambien gran surtido de chalones bordados de merino negro desde 7$ á 10 id, id lisos de 5 á id á 7 ps. 50 muy finos, botas de señora bordadas, camisas de id, id de hombres á 24 ps., cortes de vestidos de seda pepita y gró de napoli, camisas de niños con pechera de hilo, corbatas muy ricas para hombres, paño caster de color y negro, paletas de señora finos á 6 ps. de paño aterciopelado, id de seda, acolchados, rebozos negros de los mas ricos con fleco ancho de seda, guantes de cabritilla finos á 7 reales por y muchos otros artículos todos á precio sumamente barato.
m. 9 1 mes.

CAMPOS
Á UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE
De primera clase, con aguadas permanentes y mucha cosecha de tres cuartos para dos años, establecidos tres arrendatarios, y otro saldado permanentemente, que se ha tenido en el arrendamiento pasado alta, con propietarios de ambos, Carolina y todo lo necesario de un establecimiento de primer orden. Tambien se vende una chacita por horas con todos los útiles de chapas de pala, las siguientes existencias que son: 200 cabezas ganado vacuno con pieles á las tarcas, 8 mas ó menos mulas de ovejas finas, 2 yeguas, tipo mas Hombuquitas, otro tipo mas de los que existen en el mercado, establecimiento, pajarera, ollas, cacharros, sogas, bebederos, etc. y todos los útiles de labranza necesarios para el establecimiento. El que se interesare por la chacita á partida, pueda ir de 9 á 4 de la tarde en Rosario núm. 41, y en Solano á las 4 de la tarde del Jueves núm. 27.
ab 21—1mes.

Mensagerias Industriales
En la carrera de Maldonado-Las Cañas y Rocha de José Morales y Q° salen todos días pares á 8 de la mañana, los días 2, 4, 16, 18, 20, 22. Agencia plaza independencia calle del 18 de Julio n° 1 y 3—*El Correo.*
m. 16 perm.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f. 10-perm.

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPUBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Agosto de 1861.
Y VICE-VERSA.
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, FONDEARLES Y DE CAPACIDAD de las naciones extranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
POR ARSENE ISABELLE
Profesor de contabilidad mercantil, Rábido de la Compañía de Sistema Métrico.
PRECIO 50 rs.—(2 reales)
Se ha vendido bien
m. 1 1p.

CUADRO SINÓPTICO,
de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 rs. vellon. En las librerías de Barret (A. Morin y C.) y de D. P. Lasterria calle 25 de Mayo, y en la droguería de D. Agusto Las-Casas.
m. 9 1p.

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA
En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m. 15 perm.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
Cierro núm. 4 en las tardes.
m. 1 2 mes.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Desde esta fecha se recibe sin en depósito fijo por tres meses, á razon de 5 p% anual.
Montevideo, Mayo 11 de 1868.
m. 13 1 mes.

Sociedad Plaza de Toros
Por tercera y última vez el Director Ramos á nombre y general de ésta se pertenecen, á conformidad por medio de una nueva á quien los representan, hasta el 31 del corriente á las 10 del dia en la calle Convencion núm. 197, para nombrar con anterior número de presentes, la Sociedad convocada á Sociedad, vender y enajenar los intereses sociales, para la apertura de dicho establecimiento, del Jardin de Comercio, previniendo á los interesados el quedar subsistentes por la ex-Sociedad, las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos.
m. 14-perm.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages
421—25 DE MAYO—421
El que suscribe con el público, que habiendo dejado establecido los elegantes coches las primeras fábricas de Europa, en su Nuevo viaje, tendrá siempre, en venta, con cabezas los carruajes que de primer orden, y también cada una las mas modernas que se fabrican en Paris; tiene siempre á disposicion de los carruajes de alquiler á todo hora y á precios de todo su carruajes completos y elegantes para bautismos, casamientos, etc. Como en el precio del carruaje.
m. 14-perm.

Paso del Molino
Por pocos meses arrendo con Arboles frutales, una chacra de tres cuartos de cuadra, cuando sea que se pueda, del pueblo para arriba, cuando sea que se pueda. Informes, del pueblo para arriba, cuando sea que se pueda. Informes, en el Molino de Rodríguez, en los mismos, en la misma hora de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde